

COMUNICADO DE DOCENTES LIBRES Y ASAMBLEA POR UNA ESCUELA BILINGÜE

En defensa de los profesores y contra la persecución lingüística en la escuela catalana

Las asociaciones **Docentes Libres** y **Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña (AEB)** denunciaremos públicamente la **política lingüística coercitiva** que la **Generalitat de Catalunya** y el **Departament d'Ensenyament** están aplicando en los centros educativos, vulnerando derechos fundamentales, sentencias judiciales firmes y principios básicos de libertad y pluralismo.

En los últimos meses hemos recibido **numerosos correos y testimonios** de docentes que relatan con angustia la **presión, el hostigamiento y la persecución** que sufren por utilizar el castellano en el ejercicio de su labor docente o en su comunicación cotidiana con alumnos y compañeros. Profesores señalados, advertidos por escrito, vigilados por sus propios equipos directivos o inspección, sometidos a **presión psicológica y aislamiento profesional** por el simple hecho de hablar en la lengua oficial del Estado.

Repetidos testimonios recibidos por nuestras asociaciones relatan las **advertencias por parte de la dirección de sus centros** para atenerse al uso exclusivo del catalán como lengua vehicular, desatendiendo los criterios pedagógicos y necesidades específicas de los alumnos. Este tipo de situaciones, cada vez más frecuentes, **configuran un clima de miedo y autocensura** en el profesorado.

La Generalitat de Catalunya **incumple de forma reiterada y deliberada la jurisprudencia** del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que han determinado de forma clara que **el sistema educativo catalán debe ser de conjunción lingüística**, en el que **catalán y castellano sean ambas lenguas vehiculares, de docencia y comunicación**. Las recientes sentencias del TSJC de abril y septiembre de 2025 anulan las instrucciones y el decreto lingüístico del Govern por vulnerar los artículos 3, 14 y 27 de la Constitución, al imponer el catalán como única lengua de uso en las aulas, en las relaciones internas y en la documentación de los centros

A pesar de estas resoluciones, la administración catalana ha puesto en marcha mecanismos de **vigilancia y control ideológico**, como las denominadas **ULAE (Unitats de Llengua i Aprenentatge Escolar)** y **grupos de seguimiento lingüístico**, cuya función real es **fiscalizar y denunciar** el uso del castellano no solo en el aula, sino también en las relaciones personales entre profesores y alumnos. Estas prácticas recuerdan a sistemas de delación impropios de una democracia avanzada y atentan directamente contra la libertad de cátedra y de expresión del profesorado.



La **Inspección educativa** y **algunos equipos directivos**, lejos de proteger a los docentes, están actuando como **comisarios políticos** del Departament, elaborando informes, presionando y sancionando de facto a aquellos profesores que no se pliegan al dogma del monolingüismo. Esta situación vulnera gravemente los derechos laborales, la dignidad profesional y la salud mental de muchos docentes, convertidos en blanco de una **campaña de intimidación institucional**.

Denunciamos que el Govern catalán ha convertido la educación en un **instrumento político e ideológico**, al servicio del nacionalismo, utilizando la lengua como herramienta de exclusión, adoctrinamiento y uniformización identitaria. Esta deriva totalitaria no solo atenta contra la libertad de los docentes, sino también contra el derecho de los alumnos y las familias a recibir una educación en ambas lenguas oficiales, tal y como exige la Constitución y la legislación vigente.

Exigimos al Departament d'Ensenyament y al conjunto de la Generalitat:

1. El **cese inmediato de cualquier práctica de persecución o control lingüístico** en los centros educativos.
2. El **cumplimiento efectivo de las sentencias judiciales** que establecen la obligatoriedad de un sistema de conjunción lingüística real y equilibrado.
3. La **protección institucional y jurídica de los docentes** que libremente utilicen el castellano en sus clases o comunicaciones.
4. La **disolución de las ULAE y de cualquier estructura de vigilancia o denuncia** dentro de los centros.

Las asociaciones firmantes reiteramos nuestro compromiso con una **escuela libre, bilingüe y plural**, en la que el catalán y el castellano convivan en igualdad, y donde los profesores puedan ejercer su labor sin miedo, sin presiones y con el respeto que merece su independencia profesional.

Barcelona, 27 de octubre de 2025

DOCENTES LIBRES

ASAMBLEA POR UNA ESCUELA BILINGÜE DE CATALUÑA (AEB)